

Procesos de subjetivación en mujeres que salen de relaciones violentas de pareja

Antonio Pignatiello Megliola

antonio.pignatiello@gmail.com

Licenciado en Psicología y Magister Scientiarum en Psicología del Desarrollo Humano de la UCV. Psicoanalista de formación lacaniana con perspectiva integradora y transdisciplinaria centrada en la acción humana transformadora. Promotor de una praxis terapéutica basada en la palabra, el vínculo y los procesos inconscientes formadores de la subjetividad.

Resumen

Salir de la violencia de pareja requiere decisiones y acciones que transforman la realidad cotidiana. Esa ruta implica movilizar procesos subjetivos y producir una nueva condición de sujeto. Indagamos estas transformaciones recogiendo las experiencias de nueve mujeres que han vivido y superado situaciones de violencia con sus parejas. Sus relatos aportaron comprensión de los procesos subjetivos que cortan las ataduras a la violencia, superan sus consecuencias y crean condiciones para vivir en paz. Los hallazgos contribuyen a orientar la acción terapéutica, la formación de profesionales, la creación de espacios de atención y la definición de políticas públicas.

PALABRAS CLAVES: violencia de pareja, recuperación, procesos de cambio, subjetivación

Abstract

Leaving intimate partner violence requires decisions and actions that transform everyday reality. That route involves mobilizing subjective processes and producing a new subject condition. We investigate these transformations by collecting the experiences of nine women who have lived and overcome situations of violence with their partners. His stories gave us understanding of the subjective processes that cut the ties to violence, overcome its consequences and create conditions for living in peace. The findings contribute to guide the therapeutic action, the training of professionals, the creation of attention spaces and the definition of public policies.

KEYWORDS: partner violence, recovery, change processes, subjectivation

La violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja tiene características particulares. Encubierta en el ámbito privado se hace crónica, la mujer puede permanecer en una relación violenta por años a pesar del daño que sufre. Por otra parte, para ponerle fin al maltrato se necesita un recorrido que se prolonga en el tiempo, tiene altibajos y obstáculos. A la vez, en los casos de violencia de pareja, no se trata sólo de superar las consecuencias, se requieren decisiones y acciones que hacen posible ponerle fin a la violencia.

Entre el momento de ver que está inmersa en una relación violenta y el momento en que logra salir de esta situación, se produce un complejo recorrido en el cual la mujer toma decisiones y realiza cambios que tocan diversos aspectos de la vida cotidiana, tales como situación laboral, vivienda, relaciones familiares, crianza de los hijos, así como la propia situación de pareja. La experiencia clínica y los hallazgos de una serie de investigaciones (Sagot y Carcedo, 2000; M.J. Cala, E. Barberá, C. Candela, M. Cubero, R. Cubero, M. De la Mata *et al*, 2011; Jiménez, Blanco, Medina y Gómez, 2013) evidencian que salir de la violencia doméstica es mucho más que hacer y sostener una denuncia. Implica tácticas y estrategias, una ruta crítica de profundas modificaciones en cuanto a la manera de ubicarse y verse a sí misma dentro de su realidad cotidiana. Implica que ella se haga capaz de hacer cambios en esa realidad rompiendo con una dinámica de adaptación resignada a la violencia. Implica cambios personales para superar las consecuencias que deja la violencia acumulada.

| 81

En ese recorrido es necesario tener en cuenta los cambios subjetivos que sostienen las decisiones y acciones necesarias para salir de la violencia, que ubican a la mujer en otra perspectiva y con otros recursos ante la dinámica del maltrato. Dejar de ser víctima y recuperar la capacidad de vivir en paz requiere de transformaciones subjetivas que inciden en recursos personales, emociones, identificaciones, fantasías e ideales. Se sale de la violencia produciendo condiciones y realidades subjetivas que no estaban dadas previamente.

Recogemos en este artículo los hallazgos de una investigación cuyo objetivo fue comprender los procesos de subjetivación presentes en las vivencias de mujeres que han salido de situaciones de violencia de pareja. Realizamos una aproximación psicoanalítica a esta realidad escuchando los relatos de nueve mujeres que han salido de la violencia, se han recuperado de sus consecuencias y han creado condiciones de vida con bienestar y autonomía. Recogimos y analizamos la complejidad de estas experiencias con un abordaje inductivo, un enfoque cualitativo y un método enmarcado en la fenomenología hermenéutica tal como la definen Hernández, Fernández y Baptista (2014). Más allá de reflejar o dar voz a sus vivencias, indagamos procesos

implícitos, latentes e inconscientes que se manifestaron en sus relatos. Partimos de ofrecer la escucha a experiencias que no suelen ser comunicadas, para avanzar hacia su análisis e interpretación. Esto nos permitió aproximarnos a lo real de sus vivencias, para adentrarnos en la comprensión de los procesos de transformación subjetiva que abren vías, crean soluciones y construyen capacidades para salir de la violencia y vivir una vida libre de ella.

Procesos de subjetivación sustentan decisiones y acciones

Al estar inmersa en el ciclo de la violencia, de manera inconsciente, la mujer es agente en la producción de una realidad en la que se encuentra atrapada y extraviada. Salir de la relación violenta implica tomar consciencia de ese papel y desprenderse de él. Si comprendemos que hay formaciones subjetivas que sostienen la permanencia dentro de la relación violenta, podemos también comprender el papel que la subjetividad tiene en la producción de las vías para salir de la violencia. Esta investigación demostró que son fundamentales los procesos de transformación subjetiva para hacer posible la salida y recuperación de una mujer afectada por la violencia de pareja. Procesos de desprendimiento, disolución y superación de formaciones subjetivas que establecieron ataduras a la relación violenta y sus consecuencias.

82|

En el proceso de salida y recuperación, las mujeres devienen agentes de acciones que implican abandonar la pasividad, la sumisión y la resignación. A través de los relatos, pudimos esclarecer transformaciones subjetivas presentes en ese proceso. Transformaciones que hacen posible la recuperación, que sostienen las acciones para salir de la violencia y que a su vez son apuntaladas por las mismas. No vemos una subjetividad separada de las acciones de la mujer, ni se trata sólo de los razonamientos que conducen a esas acciones. Lo subjetivo no es la suma de pensamientos, ideas o emociones que acompañan a una persona en sus acciones.

Los procesos subjetivos y las acciones están en relación de continuidad. Las acciones que transforman una realidad proceden de un movimiento en la subjetividad y a la vez las acciones dejan como resultado una transformación en la subjetividad. Los procesos subjetivos son más que factores que inhiben o facilitan acciones. La subjetividad no es una parte que acompaña o un epifenómeno del proceso de recuperación, éste se desencadena, se desarrolla y tiene desenlaces que se producen en la subjetividad. Las acciones y decisiones pueden ser objetivadas dada su repercusión más allá del individuo, pero también son subjetivas, lo que la mujer decide y las acciones que toma son parte de su subjetividad.

Más que una suma de cambios en contenidos de pensamiento o en estados emocionales, la transformación subjetiva atañe a la condición misma del sujeto. Transformación, movimiento, construcción, deconstrucción, reconstrucción. Nos apoyamos en el término subjetivación para acentuar que se trata de procesos que resultan en la producción de nuevas formaciones subjetivas, en la constitución de nuevas posiciones de sujeto. Allí donde se realizan decisiones y acciones, se está constituyendo el sujeto de la salida y la recuperación. Una subjetivación se realiza en tanto obra sobre la realidad que atañe al sujeto, se produce una transformación subjetiva en tanto se ha transformado una realidad. Como retorno de una acción sobre la realidad se decanta un efecto de sujeto

Salir de la violencia requiere cambios subjetivos, es más que desprenderse del agresor, implica desprenderse de una condición de sujeto que aporta sentido y certidumbres. Junto con las acciones que hacen posible salir de la violencia se producen procesos de transformación subjetiva que son críticos y determinantes de que la mujer pueda vivir en condiciones de autonomía y bienestar psicológico, superando el miedo y la minusvalía imaginaria.

La salida de la violencia involucra desprendimiento, derrumbe, abandono y destrucción de formaciones subjetivas constituidas en la historia previa de la mujer y durante la relación. Es salir de lo que se había asumido como ser para dejar un vacío abierto a una nueva subjetivación. No es una recuperación entendida como volver a tener algo perdido o a un estado anterior. Se trata de la producción de un estado inédito, una realidad de sujeto que no está dada de antemano, sino que resulta de un proceso de apropiación y creación. Siguiendo a Freud (1933/1981) y Lacan (1986 y 1984) entendemos psicoanalíticamente al sujeto no como un ente dado de antemano en el ser individual, sino como algo que adviene, un efecto en lo real de procesos que trascienden al individuo.

¿Cómo se produce esa subjetividad inédita? Ante todo no es algo que ocurre de manera lineal como quien va de un punto a otro ya señalado. Tampoco es un “pasar la página” para encontrarse de pronto en una realidad feliz entre el olvido y la ilusión. Se trata de un movimiento en torno a dificultades, entre soluciones y fallos, bienestar y sufrimiento, satisfacción y dolor, que las participantes mostraron en sus relatos.

Un aspecto de dicha experiencia atañe al lugar que ocupa la violencia en la vivencia subjetiva de la mujer. Al respecto, en los relatos constatamos tres modalidades. En una de ellas la mujer puede ubicarse ante la violencia como algo que quedó en el pasado, como recuerdo de vivencias afrontadas y superadas. Se ve a sí misma distinta y en otro tipo de vida. En otra modalidad, la violencia es algo a lo que se le puso límite, pero mantiene una presencia en la vida de la mujer como algo irresuelto que causa

sufrimiento. Si bien se ha logrado detener la violencia, en lo subjetivo se mantiene una atadura al agresor, a las dinámicas de la violencia y a sus consecuencias. En una tercera modalidad la violencia se hace presente en la experiencia subjetiva de la mujer como el retorno inesperado de un pasado dejado atrás y olvidado. Un reencuentro con algo de lo que se había huido, que produce desequilibrio y la manifestación de impactos encubiertos de la violencia padecida en la relación.

Quiebre y crisis subjetiva

En lo relatado por las participantes pudimos identificar la presencia de eventos de movilización subjetiva que marcaron un antes y un después, estableciendo una ruptura en la repetición del ciclo de violencia, en el modo de convivir con el agresor y en las formaciones subjetivas que lo sostenían. Denominamos *quiebre del ciclo de violencia* a este movimiento en la subjetividad que marca el inicio del proceso de cambio que lleva a la salida de la violencia. El quiebre del ciclo de violencia constituye un evento inesperado e inédito dentro de la relación, algo que escapa a la dinámica del ciclo de violencia y al funcionamiento subjetivo que se había amoldado al mismo. Es una acción sobre la realidad del vínculo violento que rompe su equilibrio, abre una crisis, modifica los términos en los que se da la relación con el agresor y la posición subjetiva de la mujer dentro de la misma. Ocurre la emergencia de una posición de sujeto que corta la repetición, el advenimiento de un sujeto a través de una acción que cambia una realidad.

El quiebre del ciclo de violencia se da de un modo particular en cada caso. Tiene dos aspectos: *punto de quiebre* y *crisis que se abre para ser transitada*. Como punto de quiebre encontramos actos que dejan caer algo, implican dejar de sostener un modo de convivir con la violencia. Ocurre en un tiempo subjetivo que no se puede predecir ni indicar como ruta a seguir, pero en retrospectiva podemos identificar sus antecedentes y desencadenantes, el sentido del acto que lo produjo y el contexto en el que se produjo. El punto de quiebre es un acto que al producirse no está planteado necesariamente para poner alto a la violencia, ni como una ruptura de la relación. Puede ser un evento aparentemente anodino o de poca relevancia en relación con la magnitud de las agresiones que la mujer ha soportado. Pero constituye la apertura de una secuencia de eventos que se van desencadenando y conducen a la salida de la relación violenta.

De los modos idiosincráticos que adopta este punto de quiebre podemos abstraer procesos subjetivos que intervienen en su producción catalizándolo. Identificamos como catalizadores la emergencia de un conflicto psíquico, la caída de certidumbres ligadas al amor y el encuentro con la muerte en el intento de poner alto a la violencia. El punto de quiebre no pone término a la violencia ni a la relación con el agresor.

El quiebre del *status quo* puede implicar un incremento de la tensión y de la violencia. Abrir una crisis para transitarla es parte del quiebre del ciclo de violencia.

La mujer maltratada vive en medio de lo adverso y desarrolla un modo de vida para permanecer dentro de la relación a pesar de los daños que le causa. El quiebre de ese modo de vida constituye la ruptura de un equilibrio, de un arreglo de sobrevivencia. La crisis se abre por el movimiento en una subjetividad que ya no puede amoldarse a la relación violenta para permanecer en ella. Hay crisis cuando ya no se puede llevar la vida como antes pero aún no se ha elaborado la nueva manera de seguir adelante, por eso requiere un tránsito, es decir un recorrido de transformaciones subjetivas.

La crisis es también atravesar el displacer, derribar certidumbres, afrontar el sufrimiento encubierto. Puede expresarse en alteraciones del estado mental y la salud corporal. La ruptura no atañe sólo a una relación sino a todos los referentes subjetivos que la mujer construyó para dar sentido y adaptarse a una realidad adversa. Esta vivencia de peligro puede provocar una huida volviendo a la situación anterior, o apuntalar la imposibilidad de ese retorno y la necesidad de producir una situación diferente.

Una crisis es también oportunidad, la posibilidad de producir una realidad inédita, posibilidad de una transformación para crear otras condiciones de vida. Esta posibilidad depende de la emergencia de un sujeto que transita el peligro, que responde al caos y la adversidad creando condiciones de vida y desarrollando fortalezas que no están dadas de antemano. El sujeto que emerge en el tránsito de la crisis afronta el vacío, el sinsentido y el dolor para alcanzar una nueva realidad que no conoce de antemano. La travesía se realiza en un tiempo no establecido de antemano y particular para cada mujer, puede detenerse o quedar inconclusa. Abarca el tiempo en que el sujeto realiza las transformaciones que le permiten desprenderse del vínculo violento.

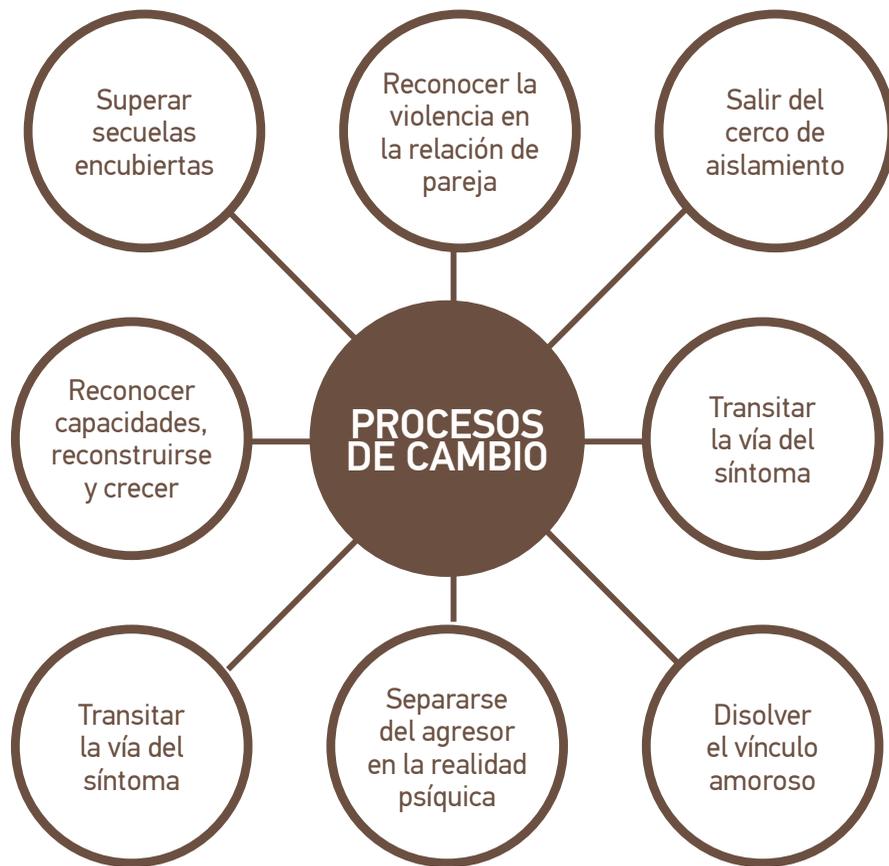
185

Procesos de cambio

Quiebre y crisis ponen en movimiento procesos de cambio subjetivo por medio de los cuales la mujer suelta las ataduras del vínculo violento, se recupera de los daños padecidos y crea condiciones para vivir libre de violencia. Los cambios llevan a superar el sufrimiento, a desprenderse de hábitos formados en la convivencia con la violencia. Suponen desprenderse de maneras de ser, sentir y percibir que han definido la subjetividad, para dar apertura al advenimiento de una condición de sujeto inédita, un sujeto capaz de desatarse de la violencia, ponerle límite y construir una nueva realidad de vida.

El cambio subjetivo no se reduce a fenómenos psíquicos, implica la emergencia de un sujeto que incide en el tejido de la violencia, produce transformaciones en su entorno y recibe el efecto de las mismas. Se asienta en el inconsciente como

sistema, escena en la que se construye subjetividad, vacío abierto a la producción de un acto que corta la repetición. No hay un estado ideal o un deber ser a alcanzar, los cambios toman vías y formas particulares en cada caso, en base a los antecedentes y circunstancias de vida, así como a las oportunidades de desarrollo. El análisis de las experiencias de las participantes nos permitió abstraer los procesos subjetivos subyacentes al cambio y conceptualizarlos en ocho categorías, las cuales aportan herramientas para la comprensión de los casos de otras mujeres afectadas por la violencia de la pareja.



86 |

La primera de estas categorías de análisis incluye los procesos que conducen a *reconocer la violencia en la relación de pareja*. Percibir, hacer consciente su significado y aceptar las implicaciones que tiene la relación violenta forman parte de un cambio subjetivo, en el cual caen ideales que la mujer integró en su identidad, se revierten procesos de defensa y se replantea la manera en que se ha construido la realidad. Poder relatar el maltrato de su pareja supone en la mujer un cambio subjetivo que permite llevar a la palabra lo real de la violencia. Reconocer la violencia es dejar de encubrir para sí misma el horror, el displacer, el conflicto y el dolor. Reconocer la violencia es asumir su impacto de tristeza, decepción, rabia, miedo, dolor, el cual había sido sepultado bajo la negación.

Por medio de un proceso de defensa la mujer convive con la violencia negando su existencia, vive con ella sin percibirla. Quitar el velo para percibir la violencia conlleva un cambio de posición subjetiva, producido al revertir un proceso de defensa inconsciente y desprenderse de imaginarios culturales que naturalizan la violencia de pareja. No se puede poner límite a algo si antes no ha sido reconocido en todas sus dimensiones. Cuando la mujer llega a reconocer la violencia, su dinámica de dominación, los modos en que se ejerce y el daño que produce, deja de aceptarla como algo natural y deja de someterse a ella. Esto no se produce por acceder a una información, la mujer inmersa en la violencia desconoce lo que ya sabe. El cambio se produce por un movimiento subjetivo que permite apropiarse de lo que sabe y su significado, abandonar el no querer saber que velaba el horror.

Este no es un cambio meramente cognitivo, involucra intensos procesos emocionales. Caer en cuenta de la violencia y los daños que ha producido implica también dar cabida a la angustia, miedo, dolor, rabia, tristeza, decepción, sentimientos de culpa y fracaso. Es necesario pasar por esas emociones que habían sido rechazadas para poder superarlas. Es una experiencia de conexión con el sufrimiento encubierto que hace posible recuperarse.

En una **segunda categoría de análisis** tenemos los cambios que habilitan a la mujer para *salir del cerco de aislamiento*. Una consecuencia de la violencia crónica en la relación de pareja es el progresivo aislamiento social y mutilación de todos los roles que la mujer pueda tener fuera del ámbito doméstico. La pareja ejerce violencia imponiendo a la mujer la exclusión de todo vínculo por fuera de la relación con él, la aísla de familia, amistades y actividades fuera de la casa, la amenaza con más violencia si se atreve a salir del cerco. Esta es una forma de ejercer dominio y anulación encerrando a la mujer en una dinámica dual en la cual no puede haber para ella más nadie sino él. En esta forma de violencia el agresor va obrando una sistemática destrucción de los vínculos externos a la pareja. Esto afecta la integridad de la mujer y acentúa su vulnerabilidad al privarla de apoyo social y puntos de referencia para orientarse en su realidad. A la vez, crea condiciones que facilitan al agresor mantener su conducta violenta dentro del ámbito privado.

El aislamiento fomenta sentimientos de minusvalía, miedo a pedir ayuda, desconfianza hacia el entorno y la convicción de que no podría vivir sin esa pareja. La mujer cede a la presión del agresor, se retrae, se encierra y se anula para evitar tensiones y agresiones. Se amolda subjetivamente a la situación de modo tal que llega a ver el aislamiento como algo que ella escogió, como la mejor manera de estar. Un proceso clave para salir la violencia consiste en romper el cerco de la relación dual con el agresor, abrirse a otros vínculos y cultivarlos, retomar otras actividades

e involucrarse en ellas. Esto requiere de un cambio de posición subjetiva para dejar de naturalizar el aislamiento, para poder verse a sí misma como individuo que existe por fuera de la relación de pareja.

Un aspecto relevante del cambio es la posibilidad de incluir a terceros que rompen el cerco de la relación dual. Esto se da en relación con familiares, amistades, trabajo, estudio o recreación. Otro modo de involucrar a terceros consiste en solicitar la intervención del sistema judicial. Tomar la iniciativa de denunciar, abrir y seguir un procedimiento judicial rompe el cerco, cuestiona el poder y desafía las intimidaciones del agresor. Lo que el funcionario puede percibir como un simple procedimiento burocrático representa para la mujer una movilización subjetiva. Pedir ayuda a un cuerpo policial, una fiscalía o un tribunal implica abandonar la posición de víctima pasiva atrapada en el encierro. Este cambio la ayuda a ver más allá del agresor, dar cabida a personas e instituciones que pueden operar como un tercero que regula e impone límites.

Buscar ayuda psicoterapéutica es otra manera de salir del aislamiento rompiendo el silencio impuesto dentro de la dinámica de violencia. Una mujer que vive con miedo puede sentir reticencia, desconfianza, culpa o vergüenza al acudir a un lugar para hablar con una persona desconocida acerca de lo que ocurre en su vida diaria. La ayuda terapéutica abre la posibilidad de ir más allá de un acto que corta la violencia. Da acceso al ejercicio de la palabra y apertura a los movimientos subjetivos que ella facilita. Hablar saca al sujeto de la pasividad, permite nombrar y dar significado propio a lo que le ocurre. Hablar ayuda a apropiarse de control sobre el significado de lo que vive, sobre sus pensamientos, sus emociones, su memoria y su historia. Ayuda a recuperar el poder que había perdido por efecto del dominio del agresor a través de la violencia psicológica. Esta subjetivación da capacidad para intervenir en la realidad y transformarla, para salir de la posición de víctima inmersa en el marasmo.

Hacer la travesía del síntoma es otra de las vías de cambio identificadas en los relatos. En esta **tercera categoría de análisis** agrupamos procesos que hacen posible asumir el sufrimiento para llegar a desprenderse de él y superarlo. En éstos interviene un movimiento en la subjetividad que emerge del inconsciente y toma la forma de síntomas psíquicos o corporales. El síntoma impone hacerse cargo de un padecer encubierto provocado por el daño crónico que deja la violencia.

Procesos defensivos llevan a rechazar la realidad del daño para mantener el apego a la pareja. Se soslaya así un conflicto y queda en el inconsciente. La permanencia en la relación se sostiene desconociendo el malestar, pero también naturalizándolo

como parte de su rol de pareja o idealizándolo como sacrificio. Cuando la mujer puede asumirse como sujeto que sufre y resignificar el padecer que arrastra como algo insoportable, sale de la resignación y el aguante para emprender un movimiento hacia la transformación y superación del sufrimiento que la habita. Este movimiento subjetivo es impulsado por la emergencia del síntoma, el cual involucra un retorno de lo reprimido que pugna por hacerse escuchar (Freud 1917/1981). El síntoma irrumpe generando desarreglo y disfunción dentro de lo que fue normalizado para convivir con la violencia. Como alteración psíquica o corporal el síntoma es irrupción de malestar, amenaza a la integridad del individuo, que mueve a percibir los daños derivados de la violencia y la imposibilidad de seguir soportándolos. No es una representación intelectual y abstracta del sufrimiento sino manifestación en lo real que trastorna la adaptación y convivencia con la violencia.

Si no es desestimado o sofocado, el síntoma puede conducir a un trabajo en el que se revierte la escisión psíquica producida por las defensas y se retoman los conflictos para elaborar soluciones que detienen la violencia. Este proceso mueve también a buscar ayuda terapéutica. Los síntomas son expresión manifiesta de un movimiento hacia la transformación subjetiva. El malestar que el síntoma trae consigo es expresión de una profunda aspiración a superar el sufrimiento y transformar la realidad en la que se vive.

Una cuarta categoría de análisis en los procesos de cambio atañe a la construcción social y subjetiva que empuja a muchas mujeres a hacer de la realización del amor en la pareja el destino de su vida, asumiendo que sin pareja no hay felicidad. La unión amorosa se configura como un ideal, un proyecto de vida que da sentido, el sostén de la identidad femenina y una condición para ejercer la maternidad. *Disolver el vínculo amoroso* constituye un proceso de especial relevancia para salir de la violencia.

Alcanzar el amor y mantenerse dentro de él, así sea de manera ilusoria, puede tener el carácter de imperativo que rige la vida de una mujer. También puede configurarse como una ilusión condensadora de fantasías y promesas que cubren carencias angustiantes. En el contexto de una relación violenta, estas formaciones subjetivas son ataduras que mantienen a la mujer inmersa en la situación. Vive así en la paradoja, en el conflicto encubierto de estar apegada a alguien que le hace daño. Los relatos de las participantes mostraron que, para salir de la relación violenta, es preciso soltar esas ataduras produciendo cambios subjetivos.

La caída del vínculo de amor, como un hecho cumplido, se presenta sencillamente como la constatación de ya no amar a esa persona. Sin embargo, ese cambio de sentimiento no es un decreto, para soltar el apego amoroso es necesario primero

desprenderse y distanciarse de las construcciones subjetivas que lo sostienen. Esto implica también vaciar la carga libidinal colocada en las formaciones subjetivas que le dieron consistencia al objeto amoroso. Estas operaciones abren en la mujer la posibilidad de articular y aceptar un deseo de separación que la desliga, que la ubica como sujeto en un lugar distinto con respecto a la relación de pareja, la saca del maltrato y le trae paz.

La mujer toma decisiones y acciones que pueden dar fin a la relación con un hombre violento, sin embargo este es sólo el aspecto manifiesto del proceso de separación. Una mujer puede apartarse de su pareja, pero mantenerse vinculada a él de manera consciente o inconsciente, de modo que el vínculo permanece en la realidad psíquica. Esto puede aplicarse a cualquier relación, sin embargo, en los casos de relaciones violentas es fuente de dificultades que confrontan las mujeres para salir de la situación. *Separarse del agresor en la realidad psíquica* es un proceso de cambio en la subjetividad que desliga efectivamente a la mujer del agresor. Los cambios agrupados en esta quinta categoría de análisis permiten a la mujer salir de la contradicción entre querer terminar la relación y mantenerse a la vez apegada al agresor. Existe un lazo inconsciente que ata a la mujer y puede llevarla a regresar con el agresor, a pesar de las advertencias de otros y de lo que ella misma sabe. Se trata aquí de desprenderse de un objeto construido en la subjetividad, al cual se hizo depositario de expectativas de satisfacción, proyectos de vida, amor y pulsiones eróticas.

El sujeto que se separa de la relación violenta no está dado de antemano, adviene como resultado de la deconstrucción de formaciones subjetivas y el desprendimiento de un objeto vaciado del valor existencial y la energía psíquica que condensaba. En los relatos encontramos dos modos en los que se da este proceso. En uno de ellos, desprenderse del agresor en la realidad psíquica conlleva una experiencia de pérdida que requiere ser afrontada y elaborada en la subjetividad. En otra modalidad se trata de lograr desprenderse de un personaje amenazante, el cual pervive en el inconsciente por medio de la adherencia psíquica a vivencias traumáticas y la sujeción a la figura de un agresor todopoderoso. Pese a la distancia o la ausencia, el agresor puede mantenerse presente en el inconsciente como objeto psíquico, y así seguir siendo fuente de amenazas. Sacarlo de allí para liberarse de su poder requiere una transformación subjetiva que revierte un proceso de introyección, cambia la posición del sujeto y produce una separación.

En la sexta categoría de análisis reunimos los procesos que llevan a *destituir el poder del agresor*. La permanencia crónica en una relación de pareja violenta se puede comprender si tenemos en cuenta la relación de poder que en ella se ha establecido. Las relaciones entre hombres y mujeres, particularmente

en las relaciones de pareja, se conforman en torno a una desigualdad de poder sostenida en referentes de la cultura patriarcal. Salir de la violencia constituye de hecho la ruptura de una relación de poder. Esto no es posible sin una transformación de las construcciones subjetivas inconscientes que legitiman y naturalizan la relación de poder establecida en el ámbito privado. El hombre que domina y la mujer que se somete no son la expresión de una naturaleza intrínseca al sexo. El poder es siempre producto de relaciones que lo hacen existir y operar (Foucault, 1988), estas relaciones responden a un orden cultural y se sustentan en construcciones subjetivas que las legitiman. En las mujeres afectadas por violencia de pareja resaltan aquellas construcciones que contribuyen a percibir al hombre como un personaje todopoderoso, invencible y temible. Esta figura omnipotente a la que la mujer se somete se sostiene en discursos e imaginarios culturales, validados como certidumbres subjetivas acerca de la realidad.

El derrumbe de las construcciones subjetivas que atribuyen el poder al hombre y la sumisión a la mujer, produce una destitución del poder en la realidad psíquica y un cambio en la posición de sujeto. Esto hace posible las decisiones y las acciones que subvierten la dinámica de la relación violenta. Una condición emergente de sujeto habilita para sobreponerse a la minusvalía imaginaria, imponer límites al agresor, encontrar medios para impedir la violencia y tomar control sobre la propia vida.

Ruptura, desprendimiento y derrumbe son imágenes recurrentes en las experiencias de mujeres que salen de la violencia en pareja. Son metáforas de procesos que vacían y abren a la posibilidad de nuevas condiciones de existencia. Sin embargo, para vivir sin violencia también se requiere construcción, creación, conexión e integración. Encontrar en la crisis las oportunidades de desarrollo que se abren y recorrer esa vía para transformarse, para *reconocer capacidades, reconstruirse y crecer*. La **séptima categoría de análisis** toma en cuenta la ganancia de bienestar y la disminución de sufrimiento que todas las participantes indicaron en sus relatos. No es un bienestar hecho de ilusiones, sino la expresión de una subjetivación que repara y reconstruye la identidad vulnerada por la violencia crónica. La recuperación se va realizando en la labor de alcanzar logros académicos, ascender en el campo laboral, adquirir autonomía económica, cultivar relaciones y cuidar de su salud. De esa labor emerge una condición de sujeto con poder para tejer su realidad con satisfacciones, seguridad, tranquilidad y esperanzas. Las mujeres que salen de la violencia hablan de reencontrarse, recuperar identidades, valores, capacidades y sentidos de vida que creían perdidos.

Una mujer que sale de la violencia deja de estar sujeta al sufrimiento dentro de una posición de ser débil, inferior, incapaz, minusválida e incompleta. Reconoce las fortalezas y capacidades de que dispone para alcanzar logros que

aportan autonomía, seguridad y experiencias de superación. En este sentido, desde el quiebre del ciclo de violencia, un proceso clave es el que lleva a la mujer a apropiarse de la fuerza como un recurso del que dispone para afrontar tanto al agresor como a los retos de la vida. Ser fuerte, actuar con fuerza ante una situación, demostrar fuerza en sus decisiones para dejar de someterse e imponer límites a la pareja, son posibilidades de las que se apropian las mujeres y las colocan en otra posición de sujeto ante el poder y la violencia. En los relatos se evidenció que fuerza ya tenían pero la desconocían, aunque de hecho la usaban para aguantar y constreñirse. Un cambio ocurre cuando la reconocen y se atreven a usarla, apropiándose de algo que creían ajeno. Ocurre cuando dejan caer referentes culturales inscritos en el inconsciente que atan la subjetividad a una condición de debilidad e inferioridad. La fuerza para rebelarse queda disponible cuando cae la autoridad de un imperativo psíquico ligado al ideal del yo.

Recuperar la valoración de sí mismas, el sentimiento de ser merecedoras de amor y la posibilidad de reconocerse en sus cualidades, valores y fortalezas, es un resultado que también responde a un cambio en cuanto a la imagen degradada que adquirieron de sí mismas. Si bien esa imagen puede tener raíces en vivencias previas a la relación de pareja, aquí se trata de la degradación del concepto de sí mismas que se fue decantando como efecto de las agresiones de la pareja. La violencia crónica lleva a la mujer a verse a sí misma con una imagen degradada y sin valor. La introyección de esa imagen contribuye a legitimar el maltrato, el desprecio y el anonadamiento. La recuperación se da al poder revertir esa introyección.

Finalmente ubicamos la octava categoría de análisis de los cambios que consiste en *superar secuelas encubiertas*. Una mujer puede salir de una relación violenta de manera abrupta o por la acumulación de pequeños pasos; en ambos casos la mujer tiene momentos en los que se evidencia, junto a los logros alcanzados, la necesidad de ocuparse de secuelas que la violencia ha dejado. Estos restos pueden quedar encubiertos por circunstancias ligadas a las decisiones tomadas para salir de la relación, por obstáculos externos y por procesos defensivos del inconsciente. Reconocer que la violencia sigue afectando aunque se ha salido de ella, que algo falta en el camino, que hay aún retos por superar, es una toma de posición de sujeto ante lo real del daño, el sufrimiento que conlleva y las dificultades para superarlo. Sin esa subjetivación las acciones sólo se sustentan en ilusiones omnipotentes y en la negación de los daños que deja la violencia.

La subjetividad en territorios de vida libres de violencia

Los procesos analizados avanzan de manera paralela y desigual, ocurren de una manera particular e idiosincrática en cada caso debido a que se combinan los antecedentes de la historia subjetiva, las características de la relación y las circunstancias presentes en la vida actual de la mujer. Los procesos de cambio no ocurren de manera lineal, es decir, no debemos esperar un avance progresivo y sostenido en una dirección, podemos encontrar también retrocesos y puntos de detención en torno a escollos o nudos por resolver. Son procesos interdependientes entre sí y se desarrollan a ritmos desiguales, dándose así combinaciones particulares para el caso de cada mujer.

La exposición de los hallazgos de la investigación pudiera hacer pensar en una secuencia de pasos a realizar, pero en realidad no hay orden de precedencia de un proceso a otro. Son procesos interdependientes, más que en una sucesión lineal debemos ubicarlos en una circularidad recursiva en la que cada uno de los procesos es condición para la ocurrencia de los otros y, a la vez, está condicionado por los mismos. Los segmentos conceptuales que elaboramos en un análisis no son lo real de la subjetividad, sólo son una ayuda para pensarlo.

Desde una visión ideal se podría pensar en la finalización de los procesos de cambio alcanzando de manera completa la realización de ciertos objetivos, sin embargo, lo real de las experiencias nos muestra más bien lo incompleto, lo que queda por resolver, lo que sigue afectando, lo que requiere aún de un proceso de elaboración. No hay tal cosa como la culminación ideal de un proceso de cambio debido, por una parte, a que las secuelas de la violencia y la elaboración subjetiva que hace posible superarlas pueden prolongarse a lo largo de años aun cuando la mujer ya ha salido de la relación violenta. Por otra parte, no tiene sentido hablar de cambio en términos de alcanzar una culminación porque la vida misma es cambiante, no hay un punto de llegada a alcanzar. El cambio y los procesos que lo hacen posible nunca terminan porque son parte de la siempre inacabada construcción de la subjetividad, la cual incide en la red de causalidades que se siguen entretejiendo más allá del individuo en la medida que progresa el ciclo de vida.

Cabe también precisar que los procesos de subjetivación identificados en el análisis pueden ser parte de un conjunto más amplio de procesos de cambio, cuya indagación queda abierta. No vemos las categorías presentadas como una lista exhaustiva y definitiva, es posible que nuevas investigaciones revelen otras vías de transformación subjetiva.

El revés de los procesos de cambio son los procesos subjetivos involucrados en la permanencia de la mujer dentro de la relación violenta. En la exposición de las vías de

transformación experimentadas por las participantes, se evidenciaron formaciones de la subjetividad que mantienen a una mujer atada a una relación violenta. Algo análogo se presenta en cuanto a los procesos subjetivos que intervienen en la producción de las consecuencias de la violencia y en la inscripción de los daños en la subjetividad. El análisis de los procesos de subjetivación ha tocado esos procesos pero desde la perspectiva de su resolución y superación. Las dos dimensiones apuntadas abren la puerta a nuevas indagaciones que ahonden en ellas.

Las condiciones subjetivas en las que se encuentra una mujer ante la posibilidad o el hecho de establecer una nueva relación después de salir una pareja violenta, constituyen otro tópico que requiere ser indagado a profundidad. Este fue un tema del que poco hablaron las participantes. Futuras investigaciones pueden aportar conocimientos acerca de la vivencia de las mujeres que han salido de relaciones violentas en cuanto a tener una nueva pareja, sus expectativas al respecto y los modos en que establecen un nuevo vínculo o se apartan de esa posibilidad.

Otro tópico no explorado fue el de la actividad sexual y su papel en el apego a la relación con un hombre violento, las transformaciones que experimentan en este aspecto al salir de la relación y la recuperación de sus consecuencias. Fue un tema apenas aludido en algunos de los relatos y que no tomamos suficientemente en cuenta en la realización de las entrevistas. Puede haber sido así porque se trata de un tema usualmente encubierto y censurado, pero esto es sólo una hipótesis de trabajo. La actividad sexual y los procesos subjetivos en ella involucrados constituyen un tópico a indagar en futuras investigaciones con mujeres afectadas por la violencia de pareja.

El análisis de los relatos de las participantes nos aporta enseñanzas útiles para la psicoterapia con mujeres afectadas por la violencia de pareja, que pueden contribuir a la comprensión de cada caso, a la definición de estrategias de trabajo y a fundamentar principios de acción terapéutica. Hemos venido integrando estas enseñanzas en nuestra labor clínica y docente. Podemos avanzar aún más en esta dirección, recordemos que sólo nos aproximamos al movimiento subjetivo que se produjo al comenzar a recibir ayuda psicoterapéutica. Sin embargo, más allá de eso se puede indagar acerca del proceso terapéutico mismo y la manera en que éste incidió en los cambios subjetivos.

Constatamos que todas las participantes tuvieron apoyo psicoterapéutico en algún momento del proceso vivido. No se pudo acceder a ningún caso en el cual la mujer saliera de la relación violenta sin recibir ese apoyo. Podemos suponer que los procesos de subjetivación analizados pueden ocurrir independientemente de la atención recibida, pero no tenemos elementos para afirmar o negar que se produzcan de

igual forma en mujeres que salen de la violencia sin recibir atención psicoterapéutica. Aunque se carece de estadísticas al respecto, debemos tener en cuenta que hay casos así. Por otra parte, aunque comprobamos que el acompañamiento psicoterapéutico cumple un importante rol para salir del aislamiento, debemos tener en cuenta que un acompañamiento pueden ofrecerlo otras figuras en quien la mujer deposite su confianza para recibir ayuda. Futuras investigaciones podrán aportar conocimientos acerca de estos casos.

De los hallazgos de esta investigación podemos extraer enseñanzas aplicables también en otros contextos. En primer lugar, pueden ser útiles para dar información a mujeres que se encuentran inmersas en la violencia de pareja y a las personas allegadas. Pueden también aportar orientaciones para enfocar el trabajo de las instituciones que trabajan en el área, así como contribuir a la formación de profesionales que laboran en ellas. Pueden contribuir a establecer prioridades en las políticas públicas y decisiones institucionales que se vinculen en profundidad con la realidad de las mujeres afectadas por la violencia y sus necesidades de apoyo. Tenemos una *Ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*, pero ese derecho no se hará efectivo si las afectadas no tienen acceso a la ayuda que requieren para lograr esa vida.

Antes de finalizar, cabe apuntar que los avances en el conocimiento de la violencia contra la mujer pueden también aportar elementos de análisis para contribuir a abrir caminos hacia la superación de otras formas de violencia, en otros ámbitos y con otros actores

Trabajamos con relatos de mujeres que padecieron la violencia y han trascendido la condición de víctima o sobreviviente. Ni sumisas ni pasivas, nos mostraron la lucidez de movimientos subjetivos que cuestionan y derrumban los arreglos del poder. En una oportunidad escuchamos a una artesana tejedora afirmando que la mujer sale de la relación con un hombre violento *cortando el nudo gordiano*. Esta investigación nos ha permitido aproximarnos a la manera en que las mujeres cortan ese nudo y se adentran en los territorios de una vida libre de violencia.

Referencias bibliográficas

- Cala, M. J., E. Barberá, C. Candela, M. Cubero, R. Cubero, M. de la Mata et al (2011). *Recuperando el control de nuestras vidas: Reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género*. Madrid, Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/>

Recuperando_control.pdf

- Foucault, M. (1988). "El sujeto y el poder". En: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20. Versión electrónica en <http://asc2.files.wordpress.com/2007/11/el-sujeto-y-el-poder.pdf>
- Freud, S. (1917/1981). "Lecciones introductorias al psicoanálisis". En Freud, S. *Obras Completas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1933/1981) "Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis. Disección de la personalidad psíquica". En Freud, S. *Obras Completas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Hernández, R., Fernández, C. y Batista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ª ed. México: McGraw Hill Interamericana Editores.
- Jiménez, M., J. Blanco, S. Medina y R. Gómez (2013) *Ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia de pareja en Venezuela*. Caracas, Fundación CDB Publicaciones.
- Lacan, J. (1986). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis (Seminario 11)* Buenos Aires, Paidós.
- Lacan, J. (1984). "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano". En *Escritos*. T. 2. México: Editorial, Siglo Veintiuno.
- Sagot, M. y A. Carcedo (2000) *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina .Estudio de casos en diez países*. OPS/OMS. Recuperado en <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2011/GDR-Violencia-Domestica-Ruta-Critica-2011.pdf>